MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600102991 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	AZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	890.905.211-1
OBJETO:	PP-SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR POZOS SÉPTICOS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE PALMITAS
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. ($596.800.000) INCLUIDO AIU 34.18%.
DURACIÓN:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	14/11/2024 CATORSE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO MODIFICACIONES
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°1**. AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR TRECE (13) DÍAS, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ N°1**, INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA OCTAVA “FORMA DE PAGO” DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: “*En caso de que parte de los recursos sean objeto de reserva o ajuste por cambio de vigencia fiscal, el contratista no emitirá documento de cobro hasta tanto estos recursos hayan sido incorporados al presupuesto de la correspondiente vigencia*”.

Aprobado por el Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°60 del 10 de diciembre de 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. **4600102991** de 2024, por un término de: trece (13) días, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 13 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente ampliación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. **4600102991** de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: MODIFICAR: incluir parágrafo primero en la cláusula OCTAVA "Forma de Pago" del anexo al contrato con el siguiente texto: "*En caso de que parte de los recursos sean objeto de reserva o ajuste por cambio de vigencia fiscal, el contratista no emitirá documento de cobro hasta tanto estos recursos hayan sido incorporados al presupuesto de la correspondiente vigencia*".

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. **4600102991** de 2024.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Daniela Palacio Araque Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Yulieth Bedoya Montoya** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Subsecretaria ejecución de la contratación **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación	**Juan Diego Saldarriaga** Subsecretario Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia